



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

0684 38
No. RR.NN.V.S.66

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Cali? Febrero 28 de 1962

Señor Doctor
Joaquín Molano C.
Jefe Sección de Fomento y
Desarrollo Económico,
Territorios Nacionales,
Ministerio de Gobierno.
Bogotá 1, D. E.

Muy estimado Doctor y amigo:

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su comunicación de fecha 20 del presente, en relación con el ante-proyecto de Ley elaborado por el Dr. Jorge Roa Martínez para el establecimiento de Parques Nacionales y Monumentos Naturales, nacionales, etc. lo cual le agradezco.

El Dr. Roa Martínez me había entregado en días pasados en Popayán, una copia de su ante-proyecto y tuve la oportunidad de discutir con él personalmente algunos detalles, durante el viaje que hicimos juntos de Popayán a Cali. Después de un cuidadoso análisis del ante-proyecto del Dr. Roa, le envié a Pereira un nuevo ante-proyecto incorporando en lo posible las ideas del original, pero cambiando algunas cosas que considero deben tratarse de diferente manera, y eliminando la parte correspondiente a las reservas indígenas, que necesita una legislación aparte y muy cuidadosa. Soy de la misma opinión de ustedes de que debemos hacer algo por conservar en lo posible intactas por lo menos algunas de las costumbres, vestidos, etc. de las tribus más pintorescas y características, entre ellas la de los Kofanes del Putumayo. Pero creo que este delicado e importante asunto debe tratarse en una legislación separada de la de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas Naturales, Refugios, Santuarios, Sitios y Parques Arqueológicos, Monumentos Históricos Nacionales, etc., esto también con el fin de simplificar la expedición de la reglamentación de los Parques Nacionales, etc. que requieren una rápida acción.

Como debido a las actividades relacionadas con el establecimiento del Parque de los Farallones de Cali, he tenido varias reuniones con personas interesadas y directivos de entidades oficiales, consulté con ellos también el ante-proyecto que envié al Dr. Roa Martínez y ellos son acordes en que en vez de tratar de sacar una nueva ley para establecer los parques nacionales que ya están ordenados por la Ley 2a. de 1959, debemos trabajar en el sentido de que se apropien partidas para darle cumplimiento a esa Ley en cuanto a los Parques se refiere, y sobre todo presionar al Ministerio de Agricultura, que está facultado ya por esa dicha Ley para que haga la declaración

de las zonas que se le indiquen como parques nacionales, etc. Si unimos esfuerzos todos los que en el país estamos interesados en esta campaña, creo que al fin saldremos con algo positivo.

Por si no se han encontrado aún le informo que el Dr. Roa Martínez se encuentra en estos momentos en Bogotá y puede ser localizado bien en el Hotel Continental o bien en la Superintendencia de Universidades. El no me ha acusado recibo de mis comunicaciones que debió encontrar en Pereira a su regreso de los Estados Unidos. Yo traté de comunicarme hoy con él al recibir su comunicación, pero fui informado que estará en Bogotá por unos 10 días.

Yo tengo pendiente un viaje a Bogotá precisamente en relación con los Parques Nacionales, el Decreto Nacional de Caza, y otras actividades relativas a Conservación, de suerte que me pondré en contacto con usted tan pronto llegue a la Capital.

Le participo que en vista de la inactividad del Ministerio de Agricultura en este sentido, fué necesario hacer el establecimiento provisional del Parque de los Farallones de Cali, por Decreto de la Gobernación, el cual fué promulgado con fecha 16 del corriente. Estamos ahora sacando copias mimeográficas para distribuir a las personas interesadas. Allí están detallados los límites y otras características. También por Decreto Gubernamental fué establecido un refugio o santuario de aves nativas y migratorias en la Laguna del Chircal o de Sonso que usted conoce. También le enviaré copia de este Decreto tan pronto tengamos.

Para el estudio de presupuesto para el funcionamiento de los parques, considero que deberíamos reunirnos para discutirlo, pues tal vez podría yo contribuir con los estimativos para los de Puracé y Los Farallones, pero sería interesante incluir, si posible todas las zonas aconsejables como posibles parques, reservas, santuarios, etc. etc.

Si el Dr. Roa no tiene consigo la copia original del ante-proyecto que yo le envié y usted está interesado en conocerla tendré el mayor gusto en enviarle una a usted.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y los mejores votos por un completo éxito en sus nuevas labores, me es altamente grato repetirme como su atento servidor y amigo,


F. C. Lehmann V.
Biólogo de Vida Silvestre
Secretaría de Agricultura
del Valle del Cauca.

P.D. El Departamento de Nariño está vivamente interesado en este movimiento de los Parques y me ha invitado la Sria. de Agricultura para hacer el estudio de las zonas propuestas por mí.